

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8737** *MABRAL 2003 MULTISERVICIOS, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 303/10 seguida en este Juzgado a instancia de José de Jesús Florez Espinosa sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 28/01/2011 resolución por la que se declara a Mabral 2003 Multiservicios, S.L., en situación de insolvencia por importe de 7.055,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 25 de marzo de 2011.- Secretario.

ID: A110021748-1